OFICIO

Quito, 1 de febrero de 2010

8944

Señor Abog.
Pedro Solines Chacón
Superintendencia de Compañías
Quito.-

Superintendencia de Compañías
10 MAR. 2010
Jaime 15:00
Registro de Sociedades

Señor Superintendente:

RODRIGO BARAHONA ESPINEL, en calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía **MARIANEXAS S.A.**, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto los formularios correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento.

Estas compañías extranjeras son:

- APPLE HOLDINGS LLC
- MORPHO HOLDINGS LLC
- RAINY DAY HOLDINGS LLC

Adjunto también los certificados de existencia legal correspondientes.

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

Rodrigo Barahona Espinel
Gerente
MARIANEXAS S.A.

Inf. 2010
Camilo Muriel

Superintendencia de Compañías
10 MAR 2010
CAU

ACCIONISTAS EXTRANJEROS
RECIBIDOS
2010/03/16